

CIRCULAR No. RRHH-09-2024-UFTF

Por Instrucciones del Pleno de Comisionados, emitidas a través de según en el memorando **SPC-UFTF-017-2024** y en atención al comunicado Oficial de la Secretaria de Gobernación Justicia Y Descentralización en donde se instruye a todas las dependencias del Gobierno, y en base al Reglamento del Régimen de la Carrera de los Empleados del Tribunal Supremo Electoral en el Artículo 41 inciso (e), en referencia al feriado correspondiente al 14 (día de las Américas) se les informa que dicho feriado cae en día inhábil, este se gozará el lunes 15 de abril de 2024.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de abril de 2024.



ING. Victor Manuel Rivera
Jefe de Recursos Humano